ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "MANTENIMIENTO DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO" (EXPEDIENTE CONTR/2023/540651 Y NÚM. ALTERNATIVO 121/23).

En la sala de Formación de la Consejería de Salud y Consumo, sita en la Avda. de la Innovación, 5, y siendo las 12:30 horas del día 13 de febrero de 2024, se inicia la tercera sesión de la Mesa de Contratación, integrada por las personas que se relacionan a continuación, para el estudio de la documentación previa a la adjudicación presentada por la entidad licitadora propuesta por la mesa de contratación como adjudicataria, SACYR FACILITIES, S.A., con NIF núm. A83709873:

PRESIDENTE: **D. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño**
Jefe del Servicio del Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.

VOCALES: **D. Antonio Jesús Ruiz Montiel**
Interventor en la Consejería de Salud y Consumo.

D. Jaime Vaillo Hernández
Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D. Juan Miguel García Riego
Jefe del Servicio de Administración General y Ordenación Administrativade la Consejería de Salud y Consumo.

SECRETARIO: **Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez**
Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud y Consumo.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Por el Presidente de la mesa de contratación se procede a la apertura de la documentación presentada, conforme a lo dispuesto en el punto 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas (en adelante, PCAP) que rige la presente contratación, por la entidad licitadora propuesta como adjudicataria, SACYR FACILITIES, S.A., con NIF núm. A83709873. Analizada la documentación presentada se constata que la misma es correcta salvo la que a continuación se relaciona:

- El certificado positivo sobre las obligaciones con la Seguridad Social es genérico, debiendo aportarse el mismo a los efectos de la Ley de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

- El alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y el documento de pago presentado corresponde al epígrafe 507 “Construcción de toda clase de obras” no siendo adecuado para el objeto de la presente contratación.
- No presenta la inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON).
- No presenta resguardo expedido por la Caja General de la constitución de la garantía definitiva.

Visto lo anterior, se toman los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Requerir por medios electrónicos, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, la subsanación de la documentación presentada por la entidad licitadora propuesta como adjudicataria SACYR FACILITIES, S.A., con NIF núm. A83709873, en los siguientes términos:

- Deberá presentar el certificado positivo sobre las obligaciones con la Seguridad Social a efectos de la Ley de Contratos del Sector Público o bien autorización para recabar esta información por parte del órgano de contratación conforme al modelo indicado en el Anexo XV del PCAP.
- Deberá presentar el documento de Alta en el IAE en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, además del documento de pago correspondiente al mismo y una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Deberá presentar la inscripción del plan de igualdad en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON), del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Deberá presentar el resguardo expedido por la Caja General de Depósitos de la constitución de la Garantía Definitiva o, en su defecto, podrá presentar solicitud para constituir dicha garantía mediante retención en el precio en la forma y condiciones previstas en el Anexo I-apartado 7 del PCAP.

SEGUNDO.- La presente acta se ha enviado a todos los miembros de la mesa quedando aprobada en este mismo acto.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas, el Presidente de la Mesa de Contratación levanta la sesión, todo lo cual certifico en la fecha señalada “ut supra”.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Javier González-Gaggero Prieto-Carreño

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Gerardo Íñigo Sánchez Jiménez

Es copia auténtica de documento electrónico